# PRACTICAMENTE, ¡SIN CONGRESO!

## La Tregua Parlamentaria es una Clausura Mansa

NO ha habido clausura del Congreso — al menos hasta ahora—que era lo que se temía. Pero hay en cambio una absoluta paralización de sus actividades, producida a requerimiento amistoso de los conciliadores oficiales. Estamos asistiendo a una tregua parlamentaria, que tiene todas las características de una clausura mansa.

Prácticamente, el país se encuentra sin Congreso. Las Cámaras esperan que se logre conciliar de algún modo el fraude con la legalidad, o lo que es lo mismo, que se logre mezclar sin huellas de diferencia, el aceite con el vinagre. Y utilizamos esta expresión accesible a todas las inteligencias, porque tenemos, hoy, más que nunca, el prurito de ser absolutamente claros.

II

El país — se nos ha dicho — no puede ni siquiera tolerar como posible, la idea de verse privado de su representación legislativa. El Congreso le es indispensable, como expresión característica de su sistema y en el Congreso están depositadas las posibilidades de control que la opinión nacional pued ejercer sobre los actos del gobierno.

Todos los partidos, han hecho suyas estas palabras. Y el pensamiento original, ha dado la vuelta al país, prendiendo como una rama saludable en el sentimiento popular, donde ha ido a injertarse.

No podemos estar sin Congreso. Su desaparición, su clausura, equivaldrían a una rápida y violenta evolución hacia los regímenes dictatoriales. El país no quiere nada de eso. ¡La representación legislativa sirve de barrera a toda desmesurada expansión del poder!...

III

Y repitiendo que no podemos estar sin Congreso, hemos llegado hasta el momento crítico en que los mediadores han pedido a los sectores parlamentarios "una tregua" que les permita llevar adelante sus gestiones de conciliación, sin que la expresión del ánimo popular, pueda escucharse a través de las voces que debieran estar diciendo en ambas Cámaras, todo lo que el país siente en estos momentos en que el fraude pesa tanto en la balanza, como la legalidad.

Porque hemos llegado a eso; la delincuencia y la honestidad, necesitan de árbitros. Y la honestidad debe estar sometida a las decisiones de los que consideran q' cualquier solución habrá de ser satisfactoria, siempre que ella logre mantener la armonía de las buenas maneras, en el campo político. Y desde luego, para conseguir esa armonía, no se excluye ni siquiera la posibilidad de la aprobación de unos diplomas que avergonzarían a cualquier parlamento.

IV

Mientras la tregua se prolonga y las conversaciones de los árbitros ocupan los días y las semanas, la nación contempla el espectáculo de sus más serios problemas, completamente olvidados.

Santa Fe, en primer término, por su importancia como Estado argentino y por la excepcional situación en que se encuentra, sufre los efectos de la tregua. Si alguna posibilidad existe de que el electorado de nuestra provincia sea convocado a elecciones, para recuperar de este modo la autonomía sojuzgada desde el momento en que fué intervenida, esa posibilidad se aleja; acaba de ser condicionada a la solución del pleito institucional. Mientras la tregua continúe, nada se podrá intentar con respecto a una convocatoria a elecciones en nuestra provincia.

Y además, quedan muchos otros problemas. La economía del país, pregunta con justificada angustia por el proyecto de ley de prórroga de la moratoria hipotecaria, cuyo vencimiento a breve plazo, habría de constituir la más ruinosa de las etapas porque haya atravesado la propiedad inmobiliaria. Pero estamos en tregua parlamentaria.

También se hacen necesario adoptar medidas de urgencia defendiendo la producción agrícola. Pero estamos en tregua parlamentaria.

Nada se hace, nada se intenta. El Congreso sigue existiendo como figura rectórica, pero en la práctica, carecemos de la influencia de su acción y los representantes del pueblo que lo constituyen, ni deliberan, ni se hacen oír, ni votan.

V

Colocados en una pendiente peligrosa, los partidos políticos han ido cediendo terreno poco a poco. No tendríamos motivos de extrañeza si mañana se nos informara que el llamado Frente Popular, ha resuelto en aras de la tranquilidad pública, votar favorablemente por los diplomas del fraude y declarar de paso que las elecciones de aquella provincia, no afectan en nada el buen nombre y honor de los diputados electos que exhiben tales credenciales.

Parecerá excesivamente amargo este tono de voz. Pero los acontecimientos, nos están colocando en un terreno de definición sobre el cual las posiciones ambiguas, son tan malas y perniciosas, como las francamente reaccionarias.

# *Los Mediadores Concretarán Las Bases Para Solucionar el Pleito*



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, MARTES 7 DE JULIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2937.

## ROCA Y GALLO TRATARON EL CONFLICTO PLANTEADO EN LA D. DE DIPUTADOS

### En el día de ayer celebraron entrevistas con el diputado concurrencista Critto y con los antipersonalistas López y Cordero

BUENOS AIRES, julio 6.—Los mediadores iniciaron sus gestiones en el día de hoy, con una entrevista con el Dr. Critto, representante del bloque Concurrencista de Tucumán.

Al abandonar la casa del Dr. Roca, el representante tucumano se negó terminantemente a hacer declaraciones, concretándose a manifestar que las conversaciones continúan y cree que han de proseguir durante toda la semana. Finalmente dijo que era optimista con respecto al resultado de las gestiones de los doctores Roca y Gallo.

Inmediatamente después llegaron los diputados Cordero y López, delegados del bloque antipersonalista ante los mediadores oficiales. Estos permanecieron en la residencia del vicepresidente cerca de una hora.

También al retirarse, fueron entrevistados por los periodistas, expresando su optimismo con respecto a la solución del pleito parlamentario.

Agregaron que hasta el momento, todas las entrevistas de los doctores Gallo y Roca, han sido de exploración, esperando que ya se debe haber iniciado el examen de esas conversaciones y se entrará en la elección del mejor camino para llegar a un acuerdo que logre hacer reiniciar las actividades en el Congreso.

Terminadas las entrevistas, el Dr. Gallo recibió a los periodistas y al preguntársele como marchaban las cosas, dijo: "En política nunca se debe preguntar como marchan las cosas, sino simplemente si marchan. No les puedo decir nada más".

#### EXPONDRAN LAS BASES PARA LA SOLUCION

BUENOS AIRES, julio 6.—Sabemos que las conversaciones mantenidas hoy por los mediadores Roca y Gallo han sido las últimas, que con el fin de recoger impresiones de los distintos grupos políticos han realizado los mismos.

En las próximas conversaciones los doctores Roca y Gallo expondrán a los jefes de partidos las sugestiones concretas que permitan encontrar una solución en el pleito parlamentario.

#### LOS SOCIALISTAS HARAN UNA PROPOSICION

BUENOS AIRES, julio 7 (2 horas).—No obstante la reserva que se guarda, sabemos que en la reunión que ayer celebró el bloque socialista conjuntamente con los miembros de la junta ejecutiva, se discutió ampliamente una sugestión de arreglo del conflicto parlamentario, que sería hecha conocer hoy a los mediadores doctores Roca y Gallo, a quienes posiblemente los visitarían para informarles sobre la misma.

Sobre la proposición nada se sabe, pero se adelanta que para la misma se han tenido en cuenta las objeciones que hace el Frente Popular a los diplomas de Buenos Aires, Corrientes y Mendoza.

## *Consideran Perdido el Lino en Estados Unidos*

### Ello viene a favorecer a los agricultores argentinos, que podrán colocar dicho producto a excelentes precios

BUENOS AIRES, julio 6. — La gran sequía que produce un verdadero desastre en Estados Unidos, afecta en tal forma a los cultivos del lino que se calcula perdido el 75 o/o de los mismos, es decir, que la cosecha norteamericana apenas si alcanzará para las necesidades de las semillas de la próxima siembra.

En los últimos treinta días, el lino subió en los mercados de Estados Unidos 5.30 pesos por fanega y sigue subiendo diariamente. Esta situación ha reforzado las excelentes perspectivas para nuestros agricultores que pueden liquidar a grandes precios el saldo de la actual cosecha, máxime si se tiene en cuenta que es la primera vez que coinciden cosechas pobres en la Argentina, la India y Estados Unidos, siendo el déficit total del 50 o/o de las necesidades anuales.

## EL VIAJE DEL Dr. CANTONI A BUENOS AIRES

SAN JUAN, julio 6. — El Dr. Federico Cantoni declaró que se encuentra bastante mejorado de su estado de salud y que próximamente se trasladará a Buenos Aires, para atender diversas cuestiones particulares.

Su residencia continúa siendo muy vigilada por empleados de investigaciones.

# *ASALTARON UN TREN DE PASAJEROS EN EL CHACO*

## Rebajarán el Derecho de Examen

### Ahora sólo se pagará 1.50 por materia

BUENOS AIRES, julio 6. — Se encuentra a la firma del Presidente de la Nación el decreto rebajando el derecho de examen que actualmente es de tres pesos a un peso con cincuenta centavos por materia, en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Además este Ministerio estudia también una resolución por la cual se daría una participación de cerca del 75 o/o de lo que se recaude en ese sentido a los profesores que forman las mesas examinadoras.

## *El Banquete que Ofrecen al Dr. Fresco*

### Hay expectativa por el discurso que pronunciará el gobernador mencionado

BUENOS AIRES, julio 6. — Mañana se realizará el banquete ofrecido al doctor Fresco por sus amigos como acto de desagravio por los violentos términos con que fué comentada su actuación en el Gobierno durante el debate de los diplomas de Buenos Aires.

Hay gran expectativa por el discurso que pronunciará el citado Gobernador, pues se asegura que en el se referirá especialmente al momento político porque atraviesa el país y al conflicto planteado en la Cámara de Diputados.

#### EL BANQUETE DE LOS MILITARES

BUENOS AIRES, julio 16. — Existe gran interés en todos los círculos políticos por conocer las declaraciones que mañana hará el primer mandatario en el banquete de camaradería de los militares y marinos que se efectuará en el Hotel "Ambassador".

Se estima que el presidente Justo se referirá a la situación política del país y a los últimos acontecimientos que mantiene inactivo al Congreso de la Nación.

## Aloisi Abandonando Ginebra



PRESIDIO LA DELEGACION ITALIANA.—El barón Aloisi, que presidía la delegación de Italia en Ginebra, aparece aquí en momentos en que se dispone a tomar el tren que lo llevará a su patria, cumpliendo así instrucciones del Duce.

## Los Concurrencistas y la Solución del Pleito

BUENOS AIRES, julio 6.—Como algunos diarios han atribuido a los diputados Concurrentes de Tucumán, el propósito de aceptar cualquier fórmula de solución que se propusiera, el presidente de dicho sector, Dr. Critto, nos ha manifestado que de los Radicales Concurrencistas no ha surgido la menor proposición en este sentido.

"Eso sí — dijo — estamos dispuestos a aceptar cualquier solución que contemple las aspiraciones del Frente Popular, menos la que podría traer como consecuencia el traslado de los diputados Concurrencistas al campo de la reacción y del fraude".

## LUEGO DE HACER DETENER EL TREN LOGRARON ROBAR CERCA DE 15.000 PESOS

### Entre los asaltantes figura el contador de la casa Clayton y Anderson a quien lo despojaron de doce mil pesos

#### ACTUARON CON GRAN AUDACIA

RESISTENCIA, julio 6. — Poco antes de mediodía se recibió un despacho urgente en la jefatura de Policía, enviado por el comisario de Avia Teray, haciendo saber que en las primeras horas de la madrugada de hoy, seis sujetos enmascarados habían hecho detener el tren de pasajeros No. 206, que había salido de la estación Concepción del Bermejo, del Ferrocarril del Estado, asaltando a los pasajeros, entre los cuales se encontraba el contador de la firma Clayton y Anderson, quien fué despojado de la suma de 12.000 pesos.

Los asaltantes consiguieron robar alrededor de tres mil pesos a otros pasajeros del tren, dándose de inmediato a la fuga en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha a orillas del camino y que se hallaba con las luces apagadas.

Agrega el telegrama que los delincuentes obraron con mucha audacia facilitando la consumación del delito el gran pánico que se apoderó de todos los pasajeros que creyeron en el primer momento, que se trataba de una banda de más de 50 sujetos.

Finalmente agrega que el tren continuó la marcha. La jefatura está organizando comisiones que saldrán en busca de los delincuentes.

### El banquete a F. Castaño

BUENOS AIRES, julio 6. — Se efectuó esta noche el banquete ofrecido por los amigos del general Fasola Castaño con motivo de la aceptación de la jefatura del nuevo partido político que le fué ofrecida por un grupo de ciudadanos.

En dicho acto habló el general Fasola Castaño quien hizo un largo análisis de la situación política del país y se refirió al programa del nuevo partido que él encabezará.

Asistieron varios centenares de personas, hablando varios oradores.

## Multas Sino Embanderan sus Casas

### Esa medida la aprobó el C. Deliberante de Lomas de Zamora

LOMAS DE ZAMORA, julio 6.—El Concejo Deliberante aprobó un proyecto por el cual obliga a todos los vecinos a embanderar sus viviendas y los vehículos los días 25 de mayo y 9 de julio, bajo pena de multa de 10 pesos o 24 horas de arresto.

## UN ASALTO EN BS. AIRES

### Cuatro desconocidos robaron en una joyería

BUENOS AIRES, julio 6. — En las últimas horas de la tarde, cuatro individuos penetraron en la joyería perteneciente a Luis Díaz y simulándose clientes, amenazaron con sus revólveres a su propietario al que obligaron a que les entregara las llaves de las vitrinas donde estaban colocadas las alhajas.

Los asaltantes en poder de las llaves abrieron las vitrinas y se apoderaron de numerosas alhajas con las cuales huyeron en un automóvil que los esperaba con el motor en marcha.

En los primeros momentos se calcula que lo robado pasa de los 5.000 pesos, habiéndose iniciado la pesquisa.

#### MAS DETALLES DEL ASALTO

BUENOS AIRES, julio 6. — Se conocen más detalles del asalto a la joyería de Luis Díaz, hecho perpetrado en horas de esta tarde.

Los asaltantes se llevaron pesos 15.000 en joyas y 700 pesos en efectivo. Antes de huir los asaltantes, el que actuaba de campana hizo entrar a la joyería a cinco personas que se encontraban mirando las vidrieras a quienes los otros asaltantes las despojaron del dinero que llevaban.

## Falleció un Boxeador en Misiones, ayer

### La muerte se produjo como consecuencia de los golpes recibidos

POSADAS, julio 6.—Falleció el boxeador Virgilio Zarza, campeón paraguayo, quien anoche perdió contra el argentino Leonardo Sesé, por abandono, sufriendo posteriormente una hemorragia interna que provocó su muerte.

La policía ha detenido provisoriamente a Sesé por dicho suceso.

## *Disidencia Demócrata en Córdoba*

### Se efectuó otra importante reunión de dirigentes y legisladores

CORDOBA, julio 6. — Esta mañana se efectuó otra importante reunión de dirigentes y legisladores provinciales y nacionales del Partido Demócrata Nacional, considerándose en forma amplia la forma de encauzar debidamente el movimiento de opinión suscitado en el seno del partido, tendiente a conseguir la reorganización de sus actuales autoridades y organismos.

La reunión fué secreta, pero estamos en condiciones de adelantar que la convocatoria de la pre convención auspiciada por un destacado número de dirigentes se resolverá de un momento a otro, con el fin de disponer la amplia reorganización partidaria a fin de fijar las orientaciones políticas futuras a que deberá ajustar su acción el partido demócrata de la provincia.

En la reunión de hoy, al igual que la anterior realizada bajo la presidencia del doctor [illegible] se criticó en forma [illegible] la actitud de la mayoría de los legisladores nacionales [illegible], sin consultar a los organismos de la provincia se han inclinado en favor del fraude y la violencia, representados en el parlamento nacional por los diputados de Buenos Aires, Mendoza y Corrientes.

# La Especulación con los Alimentos

# Se Agranda Este Problema que Afecta a las Clases Humildes

## EN TODOS LOS RENGLONES LA ESPECULACION AGRAVA EL MALESTAR DEL PUEBLO

### El término medio del costo de la vida, ha sido encarecido para facilitar el enriquecimiento abusivo de los especuladores

### SE SIENTEN LOS EFECTOS

Señalando en nuestra edición de ayer las comprobaciones realizadas en Buenos Aires con respecto a las maniobras de los acaparadores y especuladores que manejan a su antojo los precios de la producción papera, convirtiendo ese tubérculo en un artículo fuera del alcance del presupuesto humilde, recordábamos las comprobaciones [illegible] por la comisión investigadora que el Congreso designara en 1915 y que se expidiera en 1919 arrojando conclusiones alarmantes.

Se puso en evidencia que el comercio de los productos alimenticios más indispensables (azúcar, harina, aceite, vino, verduras, frutas, etc.) estaba en manos de agrupaciones que monopolizaban la producción o trustificaban la existencia en plaza, fijando los precios y llegando hasta la destrucción del producto, para impedir la disminución de los mismos.

Actualmente se ha comprobado que con respecto al comercio de papas, se ha excedido en el país el límite de lo tolerable. La organización de los especuladores, permite a estos mantener precios elevados, llegando a poner fuera del alcance del consumidor popular, un elemento alimenticio que en muchos países de Europa está considerado como artículo de consumo de las clases menos pudientes.

Por otra parte, mientras esto se comprueba, las cifras demuestran que la producción de papas en la Argentina, no solo permite la fijación de un precio mínimo, sinó que además, hace de dicho tubérculo, una reserva que solucionaría por sí sola el problema de la alimentación de las clases proletarias. Problema que existe yá en nuestro país, a pesar de que muy a menudo se diga que en estas tierras de América, nadie pasa hambre.

#### Para Combatir la Especulación

La necesidad de combatir la especulación no puede ser motivo de dudas. Pero como se organiza la lucha y de que modo se encara el problema?

La energía, la preocupación y las orientaciones de esta acción, deben venir de arriba; esto es, del Gobierno.

El Congreso, en 1919, preconizaba un método muy simple: correspondía a las Municipalidades la tarea de organizar el aprovisionamiento de artículos alimenticios a las poblaciones de su dependencia, controlando los precios y fijando los términos a que los mismos debían ajustarse.

Las Municipalidades, algo han hecho en ciertas ocasiones, por medio de las ferias francas o los mercados municipales dependientes de ellas, de un modo o de otro. Pero en la práctica, esta acción no solamente no ha sido eficaz, sinó que en ningún caso se ha logrado eliminar al especulador y mucho menos la ganancia ilegítima que obtiene.

#### La Fijación de los Precios

Las Municipalidades están en condiciones de recurrir a la cooperación de entidades responsables, cuyo asesoramiento podría ser de suma utilidad en la tarea de fijar los precios. Y la Municipalidad posee una autoridad que nadie podría discutirle, para hacer cumplir dentro de su jurisdicción, todas aquellas disposiciones que tendieran a evitar el agio, la especulación y el lucro desmedido.

Las organizaciones de monopolistas y trustificados, son conocidas y su número es reducido en el país; tan reducido, como grande la influencia que ejercen en todos los centros de consumo. Hay un enemigo visible contra el cual actuar [illegible] y debe serlo constantemente, una preocupación de las autoridades de la ciudad, siempre que ellas se encuentren compenetradas de la importancia del problema y de la necesidad de resolverlo.

#### El Valor de los Productos

Los productores — verdaderos obreros del campo — traen el fruto de su trabajo a la ciudad y reciben por él sumas ínfimas; se les compra a precios miserables. Y venden, porque no está organizada de otro modo y la distribución del producto. El obrero campesino, no sale de la miseria y vuelve con sus carros vacíos y con la sensación del hambre que lo rodea a pesar de su trabajo y de su sacrificio.

Pero ese producto no llega a manos del consumidor a tan bajo precio. Sufre primero la transformación a que lo somete el especulador, amo de los precios. Y la misma tragedia que experimenta el obrero campesino, que vende miserablemente su producción, la experimenta, pero al revés, el obrero de la ciudad, que la compra de precios de lujo... cuando consigue comprarla.

Y todo esto, que ocurre en un país habitualmente llamado rico, no conmueve a quienes debiera conmover ni sacude la adormecida pasividad de los que debiendo actuar, prefieren seguir en el cómodo rol de espectadores.

## FERNAN FELIX DE AMADOR EN NUESTRA CASA



VISITA EL MUSEO PROVINCIAL. — El poeta Fernán Félix de Amador, colaborador literario y artístico de "La Prensa", estuvo ayer de visita en nuestra casa, aprovechando su permanencia en Santa Fe, motivada por el propósito de recoger impresiones sobre el salón de bellas artes a inaugurar en el Museo Provincial. El distinguido literato, apareció en compañía de su esposa y del doctor Manuel Francioni, y dos redactores de nuestro diario

## El Complemento: se Persigue a los Diarios de Buenos Aires

EL gobierno de Buenos Aires, situado en un plano especial dentro de la vida política e institucional del país, continúa denodadamente ofreciendo motivos para que la opinión pública y sus órganos auténticamente representativos aboguen con más ardor que nunca por la pronta reintegración de dicho Estado al plano en que conforme a nuestro código político debe desenvolver sus actividades. Gobierno desorbitado como no se recuerda otro en los anales argentinos, el de la provincia de Buenos Aires ha hecho tabla rasa de cuanto encarne el espíritu liberal que informa todo lo que el país ha conquistado y realizado en el orden institucional, social y económico. Pero contra quien hace sentir con más rigor la tremenda fobia antidemocrática y antiliberal que dan a su gestión características inconfundibles, es contra la prensa, la que no comulga con las ruedas del molino oficial, se entiende. Y es así como en la primera provincia argentina la prensa opositora y la independiente ven dificultada su labor por toda suerte de trabas, arbitrarias e irritantes a más no poder. Tal es de violenta y de sistematizada la persecución a los órganos periodísticos que no coinciden, para suerte y orgullo de nuestra cultura, con las directivas del señor Fresco, que no pasa día sin que el Círculo de la Prensa y el Ministerio del Interior no reciban denuncias de los atropellos y las vejaciones a que recurren las autoridades bonaerense en su obstinado empeño por reducir a silencio las voces que se alcen para acusar ante la opinión pública de la nación el desenfreno y la subversión que en todos los aspectos de las actividades oficiales registranse en aquel Estado que debiera ser espejo y ejemplo de corrección y de respeto a las normas fundamentales que supone la organización de un gobierno conforme a lo que establece la Constitución en vigencia. No obstante la reiteración de esos incalificables abusos no se sabe hasta la fecha de que el gobierno central haya adoptado las providencias dirigidas a contener ese desborde de la regresión más bochornosa a que los argentinos estamos asistiendo desde el día mismo en que la voluntad popular no solamente fuera desconocida, sino vejada en forma que nadie hubiera supuesto que pudiera un día consumarse en las puertas mismas de la capital de la república.

La persecución a la prensa opositora e independiente de Buenos Aires podrá ser un galardón para el señor Fresco, pero no lo será jamás para ningún gobernante sinceramente identificado con la verdadera tradición argentina, esa tradición que nada tiene que ver con la que invocan con tono solemne los prohombres del Frente Nacional, la divertida y peregrina creación del genio de Pinedito.

## Será Celebrado el 9 de Julio en Contraventores y Cárcel de Encausados

Por iniciativa del Director de la Cárcel de Encausados y Contraventores de la Capital, señor G. Cullen Fúnes, la efemérides patria del 9 julio será celebrada en dicho establecimiento carcelario, para cuyo efecto se ha confeccionado el programa que a continuación transcribimos:

Primera Parte:

Una nueva y gloriosa Nación.

1. Saludo militar, marcha por la orquesta de la cárcel.
2. Himno Nacional Argentino, cantado con acompañamiento.
3. Apertura del acto por el señor Director de la Cárcel don G. Cullen Fúnes.
4. Canción patria del campesino, por el señor maestro de la Cárcel Julio Vergara.
5. Mi Bandera, canto de los exploradores, por la orquesta.
6. A la bandera argentina, azul y blanca, de Teodoro Palacios, por el señor maestro de la cárcel don Alejandro Mario Ulla.
7. Aclamación escolar a la bandera. Por el señor Director de la Escuela, Arenga del señor Director: Oración por los escolares y condecoración de la Bandera con coronas de flores a los acordes del Himno, con distribución de escarapelas.
8. Que linda es la Patria mía, zamba por la orquesta.
9. Alocución patriótica, por el señor Capellán de la Cárcel.

Segunda parte:

Al gran pueblo argentino salud.

1. Invitación al campo, de G. Galán por Ruiz Loza.
2. A Santos Vega, el payador, de B. Mitre, por Cánepa.
3. Cielito, canción por la orquesta.
4. La República del trabajo, por la niña Ofelia Olivera.
5. La Carreta, zamba por la orquesta.
6. La República del saber, por la niña Lidia Alvarez.
7. Blanco y Negro, por la señorita Angelita Zamora.
8. La República del amor, por la señorita Amalia de Felipe.
9. Gato, por la orquesta.
10. Después de la guerra, por H. Paz Rodríguez.
11. Aire criollo, por el payador Pancho Salfo.
12. Música campesina, por un recluído.
13. Pericón Nacional, por la orquesta.
14. Discurso por un recluido.



## Continuaba la Bajante del Río en Esta Zona

De las informaciones oficiales se deduce que el río en la jurisdicción del Puerto de La Capital siguó bajando. La altura era ayer de 4,54 habiendo bajado 4 centímetros en las últimas 24 horas.

### SITUACION EN EL NORTE

La situación en el Norte era ayer la siguiente: Corrientes 2,16 bajó 8 centímetros; Itá Ibaté 1,10, creció 2 centímetros; Ituzaingó 0,94 creció 2; Posadas 0,93 creció 6; Formosa 5,54 bajó 18 centímetros; Bermejo 4,25 bajó 8.

De Puerto Aguirre no se recibieron informaciones relacionadas con el estado del río.

## Recibió un Millón de Pesos la Intervención

LA INTERVENCION Nacional recibió una comunicación del Ministerio de Hacienda de la Nación haciéndole saber que se ha girado un millón de pesos, suma correspondiente al anticipo de un millón y medio de pesos que se ha hecho a la Provincia como adelanto del impuesto a los réditos.

Hoy se dará el decreto disponiendo que la referida suma de un millón que está en el Banco de la Nación sea transferida al Banco Provincial de Santa Fe.

Esta semana continuarán los pagos ya iniciados.

## Despierta Interés la Conferencia de E. Marquina en Esta

### Elogioso juicio de un colega metropolitano sobre la personalidad del eminente poeta español

El anuncio de la próxima visita a esta ciudad del gran poeta y eximio dramaturgo español Eduardo Marquina que actualmente se encuentra en la Capital Federal en donde es objeto de toda suerte de agasajos, ha logrado interesar profundamente a nuestros círculos intelectuales y artísticos de nuestro medio, como asimismo entre las familias de la colectividad española, todo lo que importa un anticipo del éxito que habrá de alcanzar en la sala del Municipal el insigne vate hispano. Las conferencias y recitales poéticos ofrecidos en Buenos Aires por nuestro futuro huésped han servido para ratificar los prestigios de su vigorosa personalidad literaria y afirmar la admiración con que cuenta entre los asiduos lectores de su vasta y valiosa producción intelectual.

Transcribimos a renglón seguido algunos de los párrafos del extenso comentario que le mereciera al diario "La Nación" la conferencia y recital brindado por Marquina días pasados en la sala del teatro "Ateneo". Dicen así:

"Una conferencia muy animada, viva y diversa fué la que ofreció ayer por la tarde D. Eduardo Marquina, en la sala del Ateneo, ante un público que le manifestó en forma inequívoca su expresiva satisfacción. Apartándose esta vez de los versos dedicados al libro que hasta ahora ha querido que permanecieran inéditos, el inspirado poeta desarrolló el tema "La poesía en mi teatro", con abundancia bien seleccionada de trozos de sus obras escénicas. Están éstas tan cerca de su público, y al que las conoce y las valora le resulta tan grato volver a escuchar sus pasajes, ya más vibrantes, ya más delicados, que, en este caso y por excepción, lo conocido no resulta un inconveniente, sino más bien un atractivo, oirle de nuevo, hasta adelantándose en voz baja a las estrofas que iba emitiendo el poeta, como sorprendimos a más de una espectadora. Además, los versos de su producción escénicas han sido destinados, claro está, y por lo tanto, construídos, para decirlos, para que su sonoridad armoniosa llegue al público a través de sus intérpretes, y Marquina resulta un intérprete singularmente feliz de los trozos de su propio teatro, pues aunque los lee, como los sabe casi de memoria, casi totalmente los recita, y les va imprimiendo las intenciones, las inflexiones de voz, las maneras, la fuerza o el donaire con que los ha soñado y conseguirlo al irlos realizando. Comenzó el autor-poeta con una disertación sumamente breve y ajustada, sobre lo que la poesía significa en su teatro, en su manera escénica, en su necesidad de escritor teatral, llegando a la síntesis de que ella no es ni un adorno, ni un juego, ni un propósito preconcebido de escribir en verso, sino solamente la forma natural y espontánea de verter y hacer llegar sobre la escena sus tramas, su pensamiento, su juego y sus imágenes, porque así lo exige la materia esencialmente poética de sus concepciones, y el verso no es nada más que la forma, la urna en la que, espontánea y apropiadamente, se encierran la intriga, la idea y el juego escénico de sus personajes".

## El Próximo Congreso de Almaceneros

Como lo hemos anunciado el día 9 del corriente mes tendrá lugar en Rosario la inauguración del Primer Congreso de Almaceneros.

Serán diversas e importantes las cuestiones que se tratarán.

El Presidente del Departamento del Trabajo, doctor Leiva, concurrirá. Hará uso de la palabra en nombre de la Intervención Nacional.

## GALLO SE REFIRIO AL COMUNISMO

### Dijo que había que prepararse para combatirlo en el país

BUENOS AIRES, julio [illegible] — Con asistencia del primer magistrado se realizó esta tarde a las 16 horas en el Teatro Colón un solemne acto organizado por la comisión [illegible] de la obra de Don Bosco con [illegible] de cumplirse el 50 aniversario [illegible] funcionamiento de aquellos institutos en la República.

Asistieron al mismo el ministro de Instrucción Pública, altos jefes y oficiales del ejército, funcionarios y numeroso público.

En el acto hizo uso de la palabra el rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires Dr. Vicente C. Gallo, quien entre otras cosas dijo:

"Vivimos días de inquietud e incertidumbre en lo político y social. Pedid que Don Bosco amplíe su obra entre los argentinos para que sobre los intereses, las exaltaciones y las ambiciones se imponga la concordia y triunfen las grandes soluciones del patriotismo. Pero no es eso todo. Tenemos otro peligro. Se lo siente en todas partes, ronda en las escuelas, se insinúa en los cuarteles, penetra en la Universidad y se apodera de los jóvenes y exaltados que creen en las quiméricas promesas de las transformaciones sociales y revolucionarias".

### LA PROXIMA REUNION DE LOS LOCARNISTAS

BRUSELAS, julio 6. — Los delegados de los países que han firmado el Tratado de Locarno resolvieron reunirse dentro de diez días en esta capital.

## Fué pronunciada la Bajante del Río, Ayer

De conformidad a lo que hemos venido anunciando, el río en la zona de nuestro puerto, sigue bajando.

La altura del día de ayer era de 4,56, habiendo bajado dentro de las 24 horas, tres centímetros.

En todos los puertos del norte sigue la bajante.

## El Presidente Conferenció con M. Fresco

### También recibió a varios diputados nacionales

BUENOS AIRES, julio 6. — El Presidente de la República, general Justo, después de despachar los asuntos administrativos y mantener, por separado, conferencias con Castillo, Alvarado, Saavedra Lamas y Pertiné, recibió a los diputados Cruirel, Escobar, Acuña, López y Cuadero a quienes acompañaba el ex gobernador Castro.

También conversó con el Presidente Justo el diputado por Catamarca Luis Alberto Alumada.

Luego el Presidente recibió al gobernador de Buenos Aires Dr. Fresco, con quien mantuvo una prolongada conferencia. Esa visita llamó la atención pues se aseguraba que el Dr. Fresco no volvería más al despacho del general Justo.

### ENTREGA DE DESPACHOS A LOS GUARDIAMARINAS

BUENOS AIRES, julio 6. — Mañana a bordo de la Fragata Sarmiento el Presidente de la Nación entregará los despachos a los nuevos guardia-marinas.

### Alvarado Va a Salta

BUENOS AIRES, julio 6. — Mañana parte para Salta en viaje de descanso el Ministro de Obras Públicas señor Manuel Alvarado.

# ¿SE ATACA AL FRENTE POPULAR?

## *Una Acción Represiva Contra las Izquierdas*

## LA DETENCION EN MASA DE LOS DIRIGENTES DE UN ORGANISMO POLITICO

**Delegado de todas las provincias, han sido puestos "a disposición del jefe de Policía", situación anormal dentro de nuestra legislación**

### UNA DECLARACION ELOCUENTE

HACE pocos días, el Congreso Nacional del Partido Socialista consideraba la necesidad de constituir un Frente Popular, pronunciándose favorablemente con respecto a una acción conjunta de los partidos políticos democráticos y de izquierda, para la cual no era necesario alterar programas o posiciones ideológicas. La acción de ese Frente Popular, debía estar dirigida hacia el restablecimiento, en todo su imperio, de las condiciones de vida democrática que fueran norma de nuestra República y base esencial de sus instituciones.

El Congreso Socialista, no fué interrumpido y sus deliberaciones, que hace veinte años hubiera merecido un estricto control policial, pudieron desarrollarse sin el inconveniente de presencias tan poco gratas, como suele serlo la presencia de los agentes de investigaciones en los centros de reuniones políticas.

### OBJETO DEL FRENTE POPULAR

De acuerdo al pronunciamiento socialista, el Frente Popular estaba destinado a contener la reacción. Pero el Frente Popular, constituído por partidos de distinta orientación final, no era ni es una iniciativa del socialismo. Hubo otro partido, desde los primeros momentos difíciles de nuestras instituciones, que hizo suyo el ideal de una acción conjunta. Ese partido, preconizó desde todas las tribunas y en todos los ambientes, la necesidad de un entendimiento que robusteciera las corrientes populares de opinión, que las encauzara, que les diera rumbos y finalidades. Para lograrlo, no había necesidad de que ningún partido político, renunciara a sus programas o claudicara de sus posiciones ideológicas. Bastaba simplemente, con que se sintieran dispuestos a oponerse a todo intento de dictadura (palabra que se repite mucho en los últimos tiempos) procurando así mismo el afianzamiento del ordenamiento democrático de la Nación.

### UNA DETENCION EN MASA

Colocadas las cosas en este terreno, se produce un nuevo acontecimiento. Un diario insospechable en este sentido, "La Prensa", informa del suceso, objetivamente. La policía procede al allanamiento de una finca, en la Capital Federal y "sorprende" a los miembros del Partido Comunista, deliberando bajo la presidencia del señor Orestes Ghioldi. Asistían delegados de todas las provincias y de algunos países vecinos. La policía condujo detenidos a todos los presentes y a pesar de ser personas conocidas y de activa acción política callejera, en el país y en el exterior, procedió a dejarlos detenidos a disposición del Jefe de Policía de la Capital, mientras "procede a averiguar a que índole de actividades se dedicaban".

Pero esas actividades, como asimismo el objeto de la reunión, no eran un secreto. En el mismo diario "La Prensa", se encuentra publicada la declaración formulada por el Partido Comunista, con respecto a sus actividades de ese momento. Y esa declaración, dice así: "Los miembros del Comité Central del Partido Comunista, se encontraban al ser detenidos, considerando la conveniencia de lanzar la iniciativa de una amplia agitación popular por parte de los partidos políticos integrantes del Frente Popular, y organizaciones obreras. La agitación tendría por objeto apoyar las gestiones que realizan en estos momentos los doctores Roca y Gallo, siempre que las soluciones que se busquen al pleito político que tiene perturbada la vida del país, lo sea por la senda de la legalidad y el respeto de la democracia".

Estos términos, no admiten dos interpretaciones. Y es coincidente el hecho de que en estos momentos, sea precisamente toda la opinión del país, la que esté reclamando eso mismo. El éxito de las gestiones que realizan los mediadores oficiales, "siempre que lo sea por la senda de la legalidad y el respeto de la democracia".

### CONTRA EL FRENTE POPULAR

Habría motivos para creer que con la detención en masa de los dirigentes del Partido Comunista, se ha dado en la Capital Federal un paso estratégico como deliberado, en contra del Frente Popular. En la lista de los detenidos, figuran numerosos dirigentes de prestigio en las organizaciones obreras del país, cuya acción debía ser simultánea a la de los partidos políticos, en procura de una solución del pleito institucional que no defraudara las esperanzas de la opinión pública que aspira a ver castigado el fraude y la violencia que presidieron las elecciones de la provincia de Buenos Aires y que fueron motivo de escándalo y desmoralización.

El sentido democrático y republicano que predomina en nuestro pueblo, necesita ser defendido y podrá serlo, mientras haya quienes actúen con decisión y entusiasmo. Estas detenciones en masa, acusan el propósito de impedir toda agitación popular, que demande una sanción justiciera.

## LAS OBRAS DE ALGUNOS ARTISTAS LOCALES



"Desnudo", yeso de Baldomero Banús



"El Negro Arigós", óleo de Enrique Estrada Bello

## CONSTITUIRAN UNA ENTIDAD LOS DOCENTES DE LA CAPITAL

### Surgió la Iniciativa en Esta

**Será una entidad libre y cuenta con el apoyo de muchos maestros**

En esta misma edición damos una crónica amplia de la asamblea en que los maestros del departamento La Capital han resuelto declarar disuelta, la Asociación del Magisterio del departamento La Capital, que como se sabe, fué creada como consecuencia de la ley 2369, suspendida por el gobierno de la Intervención Nacional.

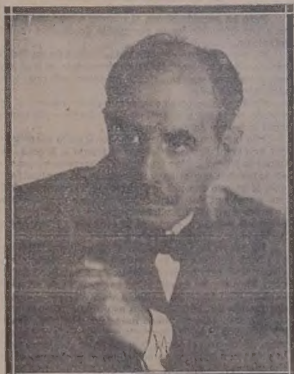
Establecía la agremiación obligatoria. Desaparecida, estamos en condiciones de informar que la mayoría del magisterio desea contar con una entidad que sepa velar por sus derechos y defenderlos y por el buen nombre de la escuela.

LA INICIATIVA.— Ha surgido ya la iniciativa de fundar una nueva entidad libre. Podemos asegurar que esa iniciativa cuenta con el apoyo de un gran número de docentes que sabemos están dispuestos a crearla.

Dentro de breve tiempo se realizará una importante reunión a los fines de dejarla definitivamente constituída. La sede será en Santa Fe y tendrá como queda dicho, por finalidad la defensa de la escuela y del maestro realizando a la vez, obra de ayuda mutua que tanto necesita el magisterio.

A los fines que dejamos expresados hará una intensa propaganda entre todos los maestros. No faltan los que desde ya han prometido poner al servicio de esta iniciativa todos sus entusiasmos y su mejor buena voluntad. De ser así se puede adelantar que se logrará lo que se persigue que, bueno es decirlo, no será más que de beneficio para los docentes.

## EDUARDO MARQUINA



VIENE A SANTA FE.—El lustre representante de una época del teatro español, cuya visita a Santa Fe, constituirá sin duda un interesante acontecimiento de orden intelectual.

## *Dirección de la Escuela de Niños Débiles*

CON motivo de la información que diéramos ayer referente a la acción que desplegará el nuevo director de la escuela de niños débiles, cargo otorgado por concurso recientemente, nos han llegado apreciaciones según las cuales la obra del titular no podrá ser cumplida con la dedicación correspondiente, por carencia de las condiciones que se requieren para dirigir una institución de la índole de la que nos ocupa.

Se sostiene, que aquel establecimiento debe organizarse bajo la dirección de un docente, y que un facultativo sólo puede actuar en el mismo en una función subalterna, es decir, en la forma como estaba antes.

Con esto vendría a demostrarse, que el criterio sustentado por la autoridad escolar al reglamentar el concurso, no ha sido el más acertado, y que si existe el propósito de orientar la escuela de niños débiles hacia un franco progreso, debe procederse a enmendar la última resolución.

## Llegarán Marinos a Sta. Fe

**Forman una comisión de la Escuela Naval de la Armada**

Confirmando una noticia dada en nuestro diario hace ya tiempo, se nos ha informado en la Subprefectura local que el día 11 del corriente mes, llegará a Santa Fe una comisión de marinos de la Escuela Naval de la Armada.

Viene a fin de recibir examen a los que deseen ingresar a dicha escuela para seguir la carrera.

Hasta ahora alcanzan a 19 los que han presentado la respectiva solicitud de ingreso y a quienes se les recibirá examen.

La comisión de marinos se instalará en el local de la Subprefectura e iniciará su labor el citado día a las 9 de la mañana.

## Más Oficinas de Correos y Telégrafos

Ha quedado habilitada al servicio público la estafeta de la Cárcel de Coronda, que llevará ese nombre, estando ya en funcionamiento.

La habilitación viene a llenar una verdadera necesidad en dicho establecimiento penal dado que todos sabemos la cantidad de penados y los servicios postales se hacían necesarios.

En la jefatura del 6o. Distrito de Correos se nos ha informado también que se han habilitado al servicio público una estafeta postal en el desvío Dr. Barros, departamento General Obligado y otra en el paraje Paso y Pájaro Blanco, del departamento Vera.

## Reglamentación de Leyes

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Emilio Leiva, ha iniciado los estudios que corresponden para reglamentar la ley de la silla, que oportunamente fué promulgada. La reglamentación que prepara será sometida a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Lo mismo está realizando estudios para la reglamentación de la ley de Maternidad que fué, poco hace, promulgada por el Poder Ejecutivo de la Nación.

## CONTINUA EL CONFLICTO EN RUFINO

**Se impartieron instrucciones para garantizar la libertad de trabajo**

*Es conocido el conflicto obrero de Rufino entre la firma Quintana Hermanos y Cutro Hermanos con el Sindicato de Obreros, de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado dando a conocer la situación que se había planteado y las denuncias de ambas firmas por actos de violencia que denunciaron ante el Ministerio de Gobierno habían cometidos.*

*Si bien no se ha solucionado, tenemos informaciones que aseguran que no se han producido nuevas incidencias, pero se han iniciado otras gestiones para llegar a un acuerdo.*

Las autoridades de la Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno, han atendido las denuncias radicadas por los señores García, Quintana Hermanos y Cutro Hermanos.

En el día de ayer se ha telegrafiado al Jefe de Policía del departamento General López, solicitándole que proceda a dictar todas las medidas necesarias para que en todo el departamento sea garantida la libertad del trabajo, procediendo con la mayor tolerancia posible y evitando todo acto de violencia y procediendo a detener a los que impidan o pretendan impedir la libertad del trabajo.

Informaciones que se han recibido desde Rufino, aseguran que las citadas firmas han iniciado el trabajo sin mayores novedades.

Hoy saldrán camiones cargados con cereales para Puerto Rosario.

Como se recordará hasta ahora no se hacía ante el temor de actos de violencia que según las denuncias a que antes nos referimos.

## Registro Civil

**Primera sección**

Matrimonios: Rómulo Pedro Dal Maso con Luisa Catalina Villargi, argentinos.

Nacimientos: Zunilda Antonia hija de Amadeo Blas Moreira y de Alcira Cayetana Medina; Roberto, hijo de Luis Moggi y de Margarita Ambrosio.

Defunciones: Emma María Pascuala Virano de Specos, argentina, 52 años; Timoteo Garcilazo, argentino, 73 años; Ramón Luciano Palacios, argentino, 30 años.

**Segunda sección**

Nacimientos: Carlos Raúl, hijo de Federico Francisco Casacovas y de Celerina Clorinda Grillo; Runilda Iris, hija de Justo Simón Gaso y de Juana Lucila Cáceres; Raúl Miguel, hijo de Victoriano Jesús Patiño y de Juana Chaparro; Norma Ligia, hija de Isaac Seylever y de E. Marina Expósito.

Defunciones: Mauricio Ojeda, argentino, 47 años; Alberto Martínez, argentino, 39 años; Juan Luis Bruhl, argentino, 30 años; María Teresa Soria, argentina, 4 meses; Clara Florito, argentina, 34 años; Florencio Castillo, argentino, 70 años.

## Realizarán un Nuevo Concurso

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió una resolución por la que se llama a concurso para la provisión del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de San Jenaro.

El jurado que entenderá en las pruebas será dado a conocer estos días, y se reunirá dentro de los 15 días a los fines de estudiar los antecedentes de los aspirantes para formar la terna que se elevará al Ministerio de Instrucción Pública para el nombramiento.

## *Noticias de la Comuna de Santa Fe*

**Diversas informaciones se registraron ayer en la Municipalidad**

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en las oficinas de la Municipalidad. El Intendente Comisionado, señor Atilio Giavedoni, concurrió temprano así como sus Secretarios, quienes se ocuparon de distintas cuestiones administrativas y atendieron al público.

El Departamento de Obras Públicas ha dejado terminado el estudio relacionado con varios trabajos públicos en la ciudad. Pero, ellos no se pueden iniciar todavía como una consecuencia de la falta de fondos. Se anuncia que apenas sea posible se iniciarán.

COBRO DE IMPUESTOS

De conformidad con lo que hemos anunciado, las autoridades municipales han dictado medidas tendientes al cobro de los impuestos, especialmente de rodados, carros y automóviles y camiones.

Como se ha informado, los que no tengan la patente del corriente año, serán conducidos al corralón de la Municipalidad.

Se han dictado providencias a los fines de que se cumplan las ordenanzas vigentes que a la vez dad se encuentran olvidadas, especialmente la que se refiere a la higiene pública.

Para ello se han impartido las instrucciones que corresponden al personal que debe vigilar el cumplimiento de las ordenanzas recordadas.

## Beneficio de la Biblioteca "C. G. Spano"

**Auspiciado por la Escuela Pasteur, tendrá lugar esta tarde en el Bar Florida**

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde tendrá lugar el festival organizado por el personal directivo y docente de la Escuela Pasteur que dirige la señorita Tomasa Villalón, a beneficio de la biblioteca Carlos Guido Spano, anexa a dicho establecimiento educacional.

El vermouth danzante que se realizará en el bar Florida a las 18.30 horas, promete alcanzar interesantes proporciones.

Asistirán numerosas familias y las autoridades del Consejo de Educación, especialmente invitados.

# SE INTENTA PERJUDICAR A SANTA FE

# LA DESVIACION DE OTRO SERVICIO DE COMUNICACIONES

## El Personal de la E. Comercial no Ha Cobrado

El personal de la Escuela de Comercio, recientemente nacionalizada, no cobra sus haberes desde el mes de abril último.

Es natural que ello no deja de ocasionar perjuicios al personal, especialmente a aquellos que no cuentan con más entrada que el sueldo para sostener a los suyos. Debe, pues, ser regularizada y lo antes posible esta situación.

## BIBLIOGRAFIA

"Contribución al estudio de la Espiroqueta bronquiolis de Castellani"

AUTOR: FEDERICO FALCO

El doctor Federico Falco, autor del folleto que sirve de título a esta nota bibliográfica, es uno de los profesionales que en nuestro medio se caracterizan por su pasión por el estudio y la investigación científica, pasión que no se concreta al laboratorio, sino que se proyecta hasta la misma cátedra universitaria.

El trabajo que ahora acaba de publicar ha sido impreso en la imprenta de la Universidad Nacional del Litoral y comporta una estimable aportación al estudio de una enfermedad descripta por primera vez en el año 1906 por el profesor Aldo Castellani la espiroquetosis bronco-pulmonar, enfermedad que se singulariza por la constante expectoración sanguinolenta, tal como se observa al principio en la tuberculosis.

Los casos de espiroquetosis bronco-pulmonar publicados hasta la fecha en nuestro país — dice el doctor Federico Falco — son relativamente pocos. El primero fué comunicado por el Dr. Vacarezza, en la Sociedad de Medicina interna de Buenos Aires, en su sesión del 17 de agosto de 1920. Se trataba de un enfermo radicado en Caleofú (Pampa Central). En el lapso transcurrido entre la comunicación del primer caso hasta el año 1926, se hacen conocer catorce nuevos. En la cuarta reunión de la Sociedad Argentina de Patología Regional del Norte, realizada en la ciudad de Santiago del Estero en 1928, el Dr. I. Wofcy hace conocer dos nuevos casos, cuyo diagnóstico de laboratorio, fueron efectuados por el Dr. Salvador Mazza.

La espiroquetosis bronco-pulmonar se caracteriza clínicamente por hemóptisis frecuentes, como síntoma predominante. Puede ser aguda o crónica, existiendo también formas intermedias. El diagnóstico de esta enfermedad sólo puede hacerse comprobando el parásito en la expectoración con exclusión de todo otro parásito.

El diagnóstico diferencial con la tuberculosis se hará por la ausencia bien comprobada del bacilo de Koch. Con la bronco-micosis, por la falta de elementos hifomicéticos. Con la para-gonimiasis, por la ausencia de los huevos tan característicos.

El diagnóstico con el quiste hidático no abierto, no puede hacerse por los esputos. En este último caso puede prestarse a confusión, pudiendo acontecer algo semejante en caso de neo pulmón".

Ilustran esta interesante aportación diez microfotografías de innegable interés para los estudiosos.

## Azaña Llevando la Banda



UNA FOTOGRAFIA RECIENTE. —En esta nota gráfica aparece el Presidente de la República Española, en una de sus más recientes fotografías. Aparece llevando la banda presidencial, en momentos en que desde uno de los balcones recibe las aclamaciones de la multitud.

## EL ARRIBO DE LA BALSA NO PUEDE SER CAMBIADO POR UN SIMPLE CAPRICHO

Ridículo y pintoresco es el proyecto de hacer que la balsa termine su viaje en Colastiné

### MENTES ACALORADAS

DESDE hace algún tiempo se viene hablando de un proyecto acerca del cual no habíamos dicho nada aun, en la creencia de que sólo se trataba de una charla de café; charla de esas que se agrandan en sí mismas y que dan la vuelta a la ciudad, impulsadas por el entusiasmo que suele inyectar a veces la buena cerveza santafecina acompañada de "ingredientes" excitantes.

Pero en los últimos días, la charla ha dejado de ser charla y ya se habla seriamente, si es posible tratar en serio semejante desvarío, de desviar el recorrido de la balsa del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, haciendo que el arribo de la misma no sea el fijado hasta ahora y que todo el mundo conoce, sino otro, muy diferente e insospechable: Se trata de que el viaje de la balsa termine en Colastiné.

### DE PARANA A SANTA FE

El servicio de comunicaciones entre la capital de Entre Ríos y nuestra capital, se hacía anteriormente en forma lenta y costosa. Las balsas automóviles, que tenían un visible objetivo estratégico, disminuyeron no sólo el tiempo de duración del viaje, sino que disminuyeron también el costo del mismo e hicieron posible el traslado de vehículos. Durante las primeras horas del día y últimas de la noche, la balsa conduce gran cantidad de camiones cargados con productos de granjas y chacras, aparte de que pone al alcance de las personas que necesitan viajar, un medio de comunicación al alcance de todos los recursos, cómodo y práctico.

Desde la inauguración del servicio de balsas entre Paraná y Santa Fe se ha experimentado por otra parte, un aumento muy apreciable en las corrientes de turismo. Los domingos y días feriados, es muy grande la cantidad de personas que viajan con sus automóviles por medio de las balsas, y este tránsito repercute notoriamente en el comercio de ambas ciudades, al mismo tiempo que les presta mayor animación.

### LO QUE SE INTENTA HACER

Pero ha surgido ahora el proyecto, que ya comienza a ser difundido hasta por medio de charlas radiotelefónicas.

Se trata de que el actual atracadero de las balsas, sea llevado a Colastiné. Los argumentos que se utilizan para favorecer semejante iniciativa, no pueden ser más descabellados.

Se dice entre otras cosas, que se favorecerá al gremio de cocheros o chauffeurs de alquiler. ¡Es inverosímil a fuerza de ser absurdo!...

¿Se imagina el lector lo que será en lo sucesivo tener que trasladarse a Colastiné, frente a Rincón, para tomar la balsa?... Hay que hacer primeramente un viaje en automóvil por el supuesto camino terraplenado que une, si es que eso puede llamarse unir, nuestra ciudad con aquel pueblo. Hay que atravesar varios kilómetros por sendas dificultosas, que en épocas de lluvia, como las actuales, serán mucho peores. ¿Con qué necesidad?... ¿Beneficiando a quién,...

En apoyo de la iniciativa se dice que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación estaría dispuesto a pavimentar el camino desde Santa Fe a San José del Rincón. Pero eso no es cierto, ni es posible; en primer lugar, el Ministerio ha hablado de arreglar el camino, destinando 250.000 pesos a ese objeto. Con semejante cantidad, sólo se puede hablar de realizar mejoras, reacondicionando los terraplenes, abovedando y nada más. Y los que conocen la naturaleza del terreno, saben que con eso, no se soluciona el problema, ni mucho menos.

En cuanto a pavimentar el camino, ¡son palabras mayores!... Estudios prolijos realizados, indican que la posibilidad de un pavimento firme sobre terreno arenoso, visiblemente movible, es muy lejana. Y en caso de poder hacerse algo, habría que invertir enormes sumas de dinero. ¿A quién se beneficiaría con esto?...

Tal vez algunos propietarios de tierras, a la altura de Colastiné o en San José del Rincón, se sientan muy satisfechos de la posibilidad de quedar unidos a Santa Fe por un camino de asfalto. Pero la realidad, dice otra cosa. Allí hace falta un camino; un buen camino, q' debe hacerse cuanto antes. Pero ...ocular a costa del mismo, llevando el atracadero de la balsa a ese punto, es sencillamente absurdo.

### LO QUE PODRIA OCURRIR

Imagínese el lector, lo que sería que la balsa, en lugar de atracar a las 9 de la noche, en el extremo de la Avenida Alem y Parque Oroño donde lo hace actualmente, atracara en Colastiné. ¡Hay una hora de automóvil hasta el centro de la ciudad!... Porque los caminos estarán en buen estado un día, y el viaje de noche podrá hacerse en media hora. Pero a menudo, como ocurre actualmente, será imposible el tránsito y habrá que emplear el doble tiempo, sin contar la posibilidad de accidentes, empantanamientos y todos los etcéteras característicos de un viaje por ese famoso camino de la costa.

¿Y cuánto costaría el traslado de los pasajeros desde Colastiné hasta Santa Fe en horas de la noche?...

Es necesario que la reflexión y el sentido común se haga sentir alguna vez en medio del delirio de ciertas mentes acaloradas y que no se vuelva a hablar de semejante locura. Tenemos bastantes experiencias parecidas, para que sea soportable un nuevo ensayo de especular con terrenos u otras cosas, a costa de los intereses de la ciudad.

## Las Riquezas de Selassie



TRANSPORTADAS POR MARINEROS. —Haile Selassie al emprender viaje a Europa, huyendo de Addis Abeba, no olvidó llevar consigo gran parte de su tesoro personal. En el grabado, aparecen algunos marineros, transportando sus riquezas en cofres, al desembarcar en uno de los puertos.

## Adoptó Resoluciones de Importancia la C. Farmacéutica

La Confederación Farmacéutica Argentina que tiene su sede en la Capital Federal ha realizado una importante reunión, adoptando diversas resoluciones de las que damos cuenta enseguida.

**Informe aprobado. —**

Como primer medida la Confederación Farmacéutica Argentina aprobó el informe del señor presidente de la Comisión formulario farmacéutico argentino Dr. Francisco Cignoli, sobre la actuación de aquélla.

**Resoluciones. —**

Luego fueron adoptadas las siguientes:

Provincia de Buenos Aires.— Federación Farmacéutica. Se resuelve auspiciar sus gestiones ante el Dpto. Nacional de Higiene relacionados con la revisión del registro de especialidades farmacéuticas.

—Capital Federal.— Asociación Farmacéutica de Bioquímica Argentina. La C. F. A. en su requerimiento resolvió abocarse al estudio del estricto cumplimiento de la ley 4687 y su reglamentación.

—Pcia. de Tucumán.— Asociación Farmacéutica del Norte. Tomar conocimiento de las gestiones sobre ley sanitaria y felicitar al senador provincial Dr. Cossio Echepar por su brillante actuación en defensa de las profesiones universitarias.

—Pcia. de Salta.— Centro Farmacéutico. Felicitar al Consejo de Salud Pública de esa provincia por su reciente pronunciamiento.

—Pcia. de Entre Ríos.— Col. de Farmacéuticos. Aplaudir última sanción de Salubridad Pública.

—Pcia. de Santa Fe. Colegio: Farmacéuticos de Santa Fe y Rosario. La C. F. A. resolvió hacer público un mensaje de felicitación a todos los farmacéuticos de la Provincia por el espíritu gremial y altas miras profesionales revelados con motivo de la reciente renovación de los Consejos Médicos.

—Pcia. de Mendoza.— Aprobar encuesta a realizarse entre los profesionales de esa Provincia, relacionada con el cumplimiento de la Ley Sanitaria.

—Pcia. de Catamarca. Aprobar el informe presentado sobre su afiliación.

—Pcia. de Córdoba.— Colegio Farmacéutico. Adherir a su actuación y a la del Consejo de Higiene de esa provincia, con motivo de sanciones sanitarias adoptadas por el mismo.

—Pcia. de Santiago del Estero. — Centro Farmacéutico. El presidente informa sobre las actividades gremiales de esa Pcia.

—Col. Farmacéuticos del Chaco.— Se tomó conocimiento de la nueva Comisión Directiva y se adhirió al próximo Congreso Regional que el mismo auspicia y que se realizará el mes próximo.

—Boletín de la C. F. A.— Se aprobó y ordenó su impresión.

— Comité de Prensa.— Se nombra a los señores Royuela Marcelo, Benet Pedro y M. Seijóo, para que formulen el reglamento interno.

## Se Ausentó a Rosario el Interventor

Tal cual lo hemos informado, anoche partió para Rosario, el interventor nacional doctor Carlos Brachmann y su familia.

Hoy partirán los ministros. Como lo hemos dicho, la sede del gobierno de la Intervención Nacional, quedará instalada en la citada ciudad del sud. Permanecerán las autoridades de la Intervención durante ocho días en Rosario. Participarán de los festejos patrios. Resolverán diversos asuntos de importancia para aquella circunscripción judicial y sud de la provincia.

## Se Hará una Investigación en Rafaela

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Leiva, nos ha informado que no ha recibido todavía la nota oficial de la Federación de Empleados de Comercio en que hacen denuncias acerca de la Oficina Regional de Rafaela.

Apenas la reciba ordenará una investigación a los fines de comprobar las denuncias y dictar las medidas que correspondan.

# SE ANUNCIA EL RESTABLECIMIENTO DE LA LOTERIA MUNICIPAL

## *Exige Una Medida de Ese Orden la Situación de Nuestra Comuna*

## GESTIONES REALIZADAS CON EMPEÑO

### Lo que produce la Caja de Ahorros es en toda forma insuficiente

SON concedidas las peticiones que se han formulado al Intendente comisionado, Sr. Giavedoni, en el sentido de modificar la ordenanza que creó la Caja de Ahorros Municipal.

Nosotros, días hace, hemos publicado el memorial en que la Junta Administradora del Hogar Propio y el Centro de Jubilados insistía en las peticiones anteriores.

Sostienen que debe ser modificada la referida ordenanza y restablecer la antigua Caja de Beneficencia y Sanidad, vale decir, la Lotería Municipal tal cual estaba antes.

Recordamos estos antecedentes ante la importante noticia que hemos obtenido, de la que pasamos a informar.

**LA GESTION**

Sabemos que el Intendente comisionado antes de partir las autoridades de la Intervención nacional a Rosario, ha conferenciado largamente con el Interventor doctor Carlos Bruchmann, y con el ministro de Gobierno, Dr. Joaquín F. Rodríguez.

Les ha hecho entrega de los memoriales a que antes nos referimos y ha dado un amplio informe acerca de lo que actualmente produce la Caja de Ahorros comparado con lo que producía la antigua lotería. De ello resulta, sin lugar a dudas, que actualmente los beneficios que reporta la Caja de Ahorros son reducidos. Otra cosa era cuando estaba la lotería. El público no ha aceptado la modificación. Lo decimos así por los informes que tenemos. Las gestiones iniciadas, de las que informamos, están bien encaminadas. Se adelanta que obtendrán éxito, que se pondrá nuevamente en vigencia la primitiva ordenanza que autorizaba la lotería. Esto será objeto de un detenido estudio de la Intervención para dar, por el Ministerio de Gobierno, el decreto pertinente.

**CUESTION IMPORTANTE**

Se trata de una cuestión que tiene mucha importancia para la Municipalidad.

Sabemos todos que las finanzas de la Comuna no pueden ser más malas. Hay pendientes cientos y cientos de obligaciones, el personal de obreros y empleados está impago, hay obras que no se pueden realizar y la pobreza reina en todas las dependencias municipales.

La Lotería sería la salvación en estos momentos. Porque se recuerda que con lo que ella producía antes alcanzaba que suficiente para cubrir todos los gastos y aún quedaba dinero.

Sabemos que ante todo esto es que las autoridades de la Intervención Nacional se han resuelto a realizarse los estudios dada la malísima situación que reseñamos.










## Se Iniciarán las Vacaciones de Invierno

De conformidad con lo que oportunamente hemos informado, el 8 de corriente mes se inician las vacaciones de invierno en las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

El director general de Enseñanza Normal y Especial ha dirigido una circular a cada director haciéndoles saber que deberá realizarse el día 9 un acto patriótico, quedando autorizados para concurrir con sus alumnos a los actos públicos organizados.

## *Maestros Carentes de Titulos*

### Los exámenes resueltos tendrán lugar el próximo mes de agosto

Poco hace que dimos a conocer la resolución del Ministerio de I. Pública relacionada con la situación de los maestros sin títulos y que prestan servicios en los establecimientos educacionales dependientes del ministerio.

Como consecuencia de ello, la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, ha dictado todas las medidas para el cumplimiento de la recordada resolución.

**Los Exámenes**

En el día de ayer el director General de Enseñanza Normal y Especial ha dirigido una circular a todos los directores de las escuelas informándoles que los exámenes tendrán lugar en el próximo mes de agosto.

Las pruebas serán sobre lo siguiente:

1o.: Concepto profesional y antecedentes profesionales (observaciones directivas, memorias, iniciativas).

2o.: Presentar una serie de trabajos en miniatura que comprendan el programa completo de las manualidades a rendir.

3o.: Trabajos prácticos realizados ante la mesa examinadora consistente en reproducir o en su defecto, los que determina la mesa en base al programa que oportunamente se lo hará conocer.

Los docentes que cuenten con menos de 10 años de servicios, rendirán además, una prueba de capacidad, dictando una clase en presencia de alumnos que cursen la especialidad a rendir.

## EL CENSO DE TRACOMA ES LEVANTADO

### El 1o. de agosto vence el plazo para la entrega de los datos completos

*Como oportunamente lo hemos informado, la Dirección General de Higiene resolvió el levantamiento de un censo de tracoma con el fin de conocer, en forma exacta, el número de personas atacadas por dicha enfermedad que, como se sabe, se desarrolla en el Norte de la Provincia.*

*La tarea le fué confiada a los Directores de los Dispensarios Provinciales. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que se lleva adelante sin mayores dificultades.*

**EL PLAZO**

El día 1o del mes de Agosto próximo vence el plazo que se ha acordado para que cada médico Director remita a la Dirección de Higiene los datos necesarios.

La sección tracoma procederá después a la preparación y de acuerdo con resultados se dictarán las providencias que correspondan a los fines de combatir con mayor intensidad la referida peste.

**LAS RESPUESTAS**

Son muchos los médicos que se han interesado en esta cuestión, habiendo recibido ya la Dirección de Higiene numerosas respuestas de parte de médicos Directores de los Dispensarios que han atendido a enfermos.

Donde la peste, como se sabe (texto por lugar con la plaga) se ha desarrollado en una forma que en un momento no pudo menos que acusar alarma es en el departamento General Obligado. De dicha zona no se han recibido todavía los datos.

**HAY MAS CASOS**

De lo que ya se conoce del censo se puede decir que se han comprobado algunos nuevos casos, pero solamente en forma excepcional. El interés mayor de las autoridades sanitarias es conocer todo lo que se relacione con la enfermedad en los departamentos General Obligado, Vera y otros.

## DESESTIMO UNA QUEJA EL GOBIERNO

### El Ministerio de Hacienda adoptó una resolución definitiva

RECIENTEMENTE el Fiscal de Estado, Dr. Cafferata, se ha pronunciado en la queja interpuesta por la firma Salaberry, Bercetche y Cía. contra una resolución de la Dirección Gral. de Rentas disponiendo una investigación. Sostuvo el funcionario nombrado que la citada dependencia tiene facultades para ordenar las investigaciones que crea convenientes a los fines de establecer la veracidad de toda denuncia.

Con este dictamen el expediente pasó a resolución definitiva del Ministerio de Hacienda que se ha pronunciado en el día de ayer.

**LAS FACULTADES**

Dice el ministerio que la apreciación de las diligencias pendientes a la investigación de los hechos denunciados, como infracción o defraudación a las leyes fiscales, es privativa de la autoridad a quien compete realizarlas en nuestro caso la Dirección General de Rentas.

Agrega que esta norma de observancia dentro del régimen procesal ordinario, se impone, tanto, cuando se trata de gestiones administrativas que tienden a salvaguardar los intereses fiscales.

Finaliza diciendo que siendo así, no es dable aceptar ni consentir la promoción de cuestiones que tiendan a obstaculizar en cualquier forma la investigación, por lo que se resolvió: Desestimar la queja traída. Vuelven las actuaciones a la Dirección General de Rentas para que prosiga la investigación.

## SE CONFIRMO AYER A UN DIRECTOR

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado a conocer un decreto relacionado con la Escuela de Artes y Oficios y Ferroviaria, de San Cristobal, por el cual se confirma al señor Pablo Murga en el cargo de director de dicho establecimiento.

En primer momento se había resuelto llamar a concurso para la provisión de dicho cargo, pero el decreto fué dejado sin efecto, realizándose el nombramiento de que informamos.

## *Noticias de J. Federal de Santa Fe*

### Fué desestimado un pedido de excepción y se acordó otro

El juez federal Dr. H. López, por la secretaría Guastavino ha dictado auto de prisión contra Justo Ramón Ramírez, Pedro Ferrari, Miguel Lorenzo Ramírez, a los que declara procesados por el delito de hurto, de acuerdo a los términos del artículo 162 del Código Penal.

**Sobreseimiento**

El juez federal dictó auto de sobreseimiento en el sumario que se sigue con motivo del accidente ferroviario del que resultó víctima José Santos Centurión.

**Excepciones**

El juez federal concedió la excepción militar solicitada por el ciudadano Alejandro Azamar.

—No se hizo lugar a la excepción militar solicitada por el ciudadano Ernesto C. Hang por no estar comprendido dentro de lo que establece la ley respectiva.

## La Información del Arzobispado

En la secretaría del Arzobispado se nos ha informado que se ha comunicado a los sacerdotes que desde el día de la fecha cuando las rúbricas lo permitan deberá rezarse la colecta "Ad Petendam Serenitatem", ruego que va dirigido al cese del mal tiempo para que termine la lluvia.

**Novena de la Virgen**

De acuerdo con lo que se ha anunciado, hoy a las 17.30, en la Iglesia Catedral Metropolitana se iniciará la novena de la Virgen del Carmen que hace realizar la cofradía de dicha virgen.

## Un Decomiso de Específicos en Mal Estado



SE REALIZO AYER EN EL PUERTO.—Específicos por valor de 20 mil pesos, fueron destruidos ayer en nuestro puerto, por encontrarse en malas condiciones, según lo informó el Consejo General de Higiene. El grabado muestra un aspecto de la apertura de los cajones y la destrucción de su contenido.

## ¿Serán Ampliadas Este Año las Aguas Corrientes en Esta?

ESTAMOS ya a mediado de año y no se advierte el menor indicio de que vaya por fin a darse cumplimiento a una de las exigencias más notorias de la capital santafecina como lo es la tantas veces anunciada ampliación de los servicios de aguas corrientes, los que conforme es sabido se hallan a cargo de Obras Sanitarias de la Nación.

Tras un silencio más o menos largo, se habló últimamente de la posibilidad de llevar al terreno de los hechos la promesa formulada por el referido organismo nacional, pues se creía viable la profundización del cauce del río Santa Fe, lo que permitiría instalar las tomas indispensables para la atención de las ampliaciones proyectadas. Al desecharse el citado proyecto, lógico es pensar que las ampliaciones de la red de aguas corrientes serán diferidas para un plazo que escapa a nuestra previsión fijar, y de ahí que interpretando el anhelo de las numerosas barriadas que desde hace varios años vienen acariciando la esperanza de contar pronto con las mejoras y beneficios que involucran la ya impostergable provisión de los referidos servicios, nos dirijamos a los poderes públicos para interesarlos en favor de la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los barrios que el progreso ha ido incorporando a nuestra capital.

La población de Santa Fe exige que el próximo verano no la sorprenda sin haber resuelto el viejo problema de la falta de agua en la medida adecuada a sus notorias necesidades, pues es tiempo más que sobrado que las promesas se conviertan en los hechos tangibles a que tiene perfecto e indiscutido derecho por la importancia de su constante expansión urbana.

## *Cuestiones de Interés Tratará el Congreso N. de Abogado*

La Intervención Nacional y el Colegio de Abogados de Santa Fe se han adherido al Congreso Nacional de Abogados que se reunirá en Tucumán desde el 1° al 15 del corriente mes.

Se han designado los delegados que concurrirán, saldrán en la presente semana, según informaciones que en el día de ayer hemos obtenido.

Cuestiones de gran importancia serán tratadas con la asistencia de todos los representantes de las Universidades y colegios de abogados de todo el país.

**LA REUNION**

Las reuniones de este Congreso tendrán lugar en el local de la Legislatura tucumana.

Antes se realizarán otros actos. Se rendirá un homenaje al Congreso de Tucumán, a la memoria de Nicolás Avellaneda y Juan B. Alberdi y otros, entre los que figuran la colocación de la piedra fundamental del nuevo Palacio de Justicia.

Los delegados de todo el país serán dignamente atendidos, habiendo ofrecido el presidente de la Corte de Justicia un almuerzo.

**LOS TEMAS**

El Congreso tratará los temas siguientes:

1o.—Corte Nacional de Casación.

2o.—Régimen de concesiones de servicios públicos.

3o.—Justicia letrada en los territorios nacionales. Su reorganización.

4o.—Bases para una legislación de aguas.

5o.—Unidad de régimen de marcas y señales.

6o.—Cheques conformados y certificados.

7o.—Regulación jurídica de la propiedad industrial.

8o.—Régimen de responsabilidad civil por los daños causados con automotores.

9o.—Deficiencias de aplicación en la República de las instituciones creadas por el Código Penal.

**Comisión organizadora**

La comisión organizadora de este Congreso está constituida en la siguiente forma: Dres. J. Honorio Silgueira, presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados; Julio O. [illegible], vicepresidente 1o. de la Federación; Rodolfo Corominas Segura, vicepresidente 2o. de la Federación; Enrique V. Galli, secretario de la Federación; [illegible] Revirego, tesorero de la Federación; Henoch D. Aguiar, presidente del Colegio de Abogados de Córdoba; Mario Antel[illegible], delegado del Colegio de Abogados de Rosario; Antonio Castiglione, vicepresidente del Colegio de Abogados de Santiago del Estero; Miguel P. Díaz, presidente del Colegio de Abogados de Tucumán; Héctor Lafaille, delegado del Colegio de Abogados de Buenos Aires; Miguel C. Méndez, delegado del Colegio de Abogados de Corrientes; Carlos Serrey, delegado del Colegio de Abogados de Salta; José Landmar, secretario general.

Comisión local de Tucumán: Dres. Miguel P. Díaz, presidente; Roberto M. Behtu; Juan Terán; Juan A. Toledo Pimentel; Miguel Angel González, secretario.

## *Aplicación del Impuesto al Abasto*

### Se ordenó ayer que se continúe realizando una investigación

La Dirección General de Rentas ordenó días hace, una investigación ampliatoria de las operaciones de haciendas realizadas por los señores Jacobo Svulotwy y Pedro y Antonio Lanuse, consignatarios de Haciendas en Rosario.

Lo hizo ante una denuncia y con el fin de comprobar si los nombrados han pagado el impuesto respectivo. Ayer se han presentado solicitando que fuera dejada sin efecto la resolución del Ministerio de Hacienda confirmando lo resuelto por la Dirección de Rentas.

A esta petición no se ha hecho lugar, ordenándose que la investigación sea llevada adelante.



## Se Inaugurará un Ciclo de Conferencias

El jueves 16 del corriente se inaugurará un ciclo de conferencias organizado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral. Dicho ciclo, que se realiza como adhesión al Congreso Internacional de Escritores que se celebrará este año en Buenos Aires, se compondrá de varias conferencias en las que se tratarán temas que versarán sobre asuntos literarios y estéticos y estará a cargo de destacados valores literarios de nuestro país y del extranjero.

En la primera conferencia del ciclo disertará el profesor Raimundo Lida, del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, sobre el tema: "La creación poética".

## *Actividades de la Casa de Gobierno*

De acuerdo con lo que adelantamos en la edición anterior, por el Ministerio de Gobierno se dió ayer un decreto por el que se establece la sede del gobierno en Rosario.

Ayer partieron los Ministros y los Sub Secretarios no así el Interventor que ya se encontraba en aquella ciudad.

Como lo tenemos dicho permanecerán las autoridades de la Intervención Nacional ocho días en Rosario.

**PAGO DE SUELDOS**

La Tesorería General de la Provincia ha efectuado en el día de ayer pagos de haberes y gastos por un total de $ 344.572.49. Se liquidaron y pagaron las planillas de sueldos por el mes de Mayo a la Jefatura de Policía de Rosario, Reformatorio de Menores de La Capital, Consejo de Higiene de Rosario, Jefatura de Policía, Registro Civil, Instituto Antirrábico, Registro de Propiedades, Dirección General de Registro Civil, Imprenta de la provincia, Museo Rodríguez Galisteo, y por Abril los sueldos de la Administración de Justicia, Juzgados de [illegible] de Vera y Escuela Normal de Coronda.

## CONTINUABA REINANDO EL MAL TIEMPO

### Persistió en toda la provincia el [illegible] y la llovizna

AYER, continuaba reinando el mal tiempo en toda la provincia, según las informaciones recibidas de distintos departamentos, especialmente de la zona central. Durante todo el día la ciudad estuvo [illegible], lloviendo en las horas de la tarde, y así continuó.

**EN LOS BARRIOS**

El mal tiempo ha hecho que las calles de muchos barrios queden [illegible] convertidas en verdaderos fangales, especialmente en el oeste.

Muchas de ellas estaban completamente intransitables. Ha quedado en evidencia la necesidad de realizar obras de mejoramiento que los vecinos están solicitando por los perjuicios que sufren cuando llueve o reina el tiempo de ayer.

**EN LA CAMPAÑA**

Las lluvias, como lo dejamos dicho más arriba, han abarcado extensas zonas de la campaña. Hasta anoche no se habían recibido datos en las estaciones ferroviarias y en el Correo acerca de la cantidad de agua caída.





